AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 849 **Letra:** B **Pág. N°:** 05

Autor/res: Bloque Coalición Cívica Ari

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, la participación del Equipo de Litigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE (“Litiga UNNE”) en el XV° edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal.

Fecha de Entrada: 2025-11-17

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que el Equipo de Litigación de la Universidad Nacional del Nordeste, se encuentra próximo a participar de la **XV° edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal** organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (**INECIP**), este 3 al 8 de noviembre en la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Que el Concurso reúne a veintinueve universidades de todo el país y de países vecinos de Latinoamérica.

Que el mencionado equipo, conformado por los estudiantes litigantes: **Guadalupe Mendez Sa** (DNI 44.802.843); **Valentina Aylen Barreto** (DNI 44.038.630); **Marian Antonella Penzo** (DNI 43.752.651); **Tomas Durante Lago** (DNI 43.787.045); **Juan José Motter** (DNI 43.807.176); y **Fiorella Ana Victoria Escobar** (DNI 42.263.282); ha demostrado un alto nivel académico, compromiso y dedicación en su preparación y desempeño dentro del certamen;

Que los docentes y coach que acompañan al equipo, **Federico Ramón Marcelo Ramírez** (DNI 33.855.280); **Juan Martin Resoagli** (DNI 43.274.439); **Lautaro Tomás Torres** (DNI 42.865.337); **María Natalia Barceló Ferloni** (DNI 36.468.890); **Tomás Francisco Steyskal** (DNI 43.348.001); Cecilia María Esquibel (DNI 43.788.890); y Cristian Alberto Estigarrivia (DNI 41.696.272); han brindado su experiencia y conocimientos, impulsando la formación práctica en técnicas de litigación oral penal, contribuyendo así a la excelencia académica y profesional de los estudiantes;

Que la participación en este concurso fortalece las competencias profesionales de los futuros abogados y abogadas, al poner en práctica destrezas de argumentación, interrogatorio, contrainterrogatorio y exposición en juicios simulados, fundamentales en el ejercicio de la abogacía;

Que el desempeño del equipo demostró el grado de compromiso y esfuerzo que se coloca en cada instancia formativa. Que es este esfuerzo el que les permitió consolidarse como una de las mejores cinco universidades en el país, llegando a clasificarse a los cuartos de final.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

DECLARACIÓN DE INTERES AL EQUIPO DE LITIGACIÓN DE LA UNNE REPRESENTANTE EN EL CNULP 25 - BLOQUE CC ARI

ARTÍCULO 1°. DE INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE la participación del Equipo de Litigación de la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste** (“**Litiga UNNE**”) en el **XV° edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal** organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), este 3 al 8 de noviembre en la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires .

ARTÍCULO 2°. DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 849-B-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 17/11/2025

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 849-B-2025

E/Proyecto de Declaración. Bloque Coalición Cívica Ari

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 17 de noviembre de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 849-B-2025

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 849-B-2025

Fecha de ingreso: 18/11/2025

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/11/2025